

## Legislación Nacional

LEY 16823 COMBUSTIBLES IMPUESTO SOBRE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GAS NATURAL Impuesto sobre combustibles líquidos. Ampliación del término sanc. 30/10/1965; promul. 26/11/1965; publ. 20/12/1965 El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley: Art. 1.- Ampliase a doce meses el término fijado en el párr. 1 del art. 2 de la ley 16657. Art. 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo. Perette – del Franco – Maffei – Oliver